

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C. 18 NOV. 2021

Concédase el recurso de APELACIÓN interpuesta por la parte demandante contra la providencia calendada 5 de octubre del 2021 en el efecto SUSPENSIVO y para ante el H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil.

Remítase el expediente en medio digital.

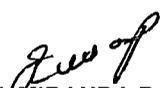
Notifíquese

El Juez



GERMAN PENA BELTRAN

Igm

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 170 Hoy 11-9 NOV. 2021 RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p> 
--